

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Per correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y fueros.

LA CASA-MISERICORDIA DE PAMPLONA.

Aun cuando el incidente relativo al reglamento de la Casa de Misericordia, que tan inoportunamente se promovió por un Sr. Concejal, quedó ya satisfactoriamente terminado en la sesión que celebró el ayuntamiento el jueves último; y por más que no sea nuestro intento el ocuparnos en rebatir las peregrinas teorías que con este motivo se han echado á volar por algunos pocos,—pues el buen sentido del vecindario de Pamplona nos escusa de hacerlo,—vamos hoy, sin embargo, á dedicar algunas líneas á ese asunto, con objeto de recordar al que lo hubiese olvidado, y enseñar al que lo ignorase, el espíritu de que estaban animados los que fundaron el benéfico establecimiento mencionado, y la verdadera índole de este.

Seguramente que si aquellos beneméritos ciudadanos hubieran podido oír y leer algo de lo que estos días se ha dicho y escrito, hubiéranse sorprendido dolorosamente contemplando cómo se desconocía el pensamiento que les animara al establecer la Casa de Misericordia; y, de seguro, se aturdirían de que en estos tiempos en que tanto se blasona de buscar el bienestar de las clases desheredadas, se olvide lo que ellos tuvieron tan presente; es decir, que para hacer felices; ó, por lo menos, para remediar la desgracia de los infelices proletarios, no basta subvenir á sus necesidades físicas; no es suficiente suministrarles pan y cubrir su desnudez, sino que es preciso darles el alimento del alma; es necesario proveerlas de consuelos para sobrelevar su desgracia; hay que endulzar sus penas con las sublimes máximas de la iglesia católica y en muchos casos hay que regenerar á aquellos seres, á los que la miseria, quizá, puso en los umbrales de la desesperación ó del crimen.

Los modernos filántropos creen haberlo hecho todo con remediar las necesidades materiales de los pobres; la caridad, antes, ahora y siempre atiende á ellas con solicitud tiernísima; pero atien-

de al mismo tiempo, y muy principalmente, á las miserias morales, porque es absurdo y criminal socorrer al cuerpo y dejar que perezca el alma.

Así lo entendían indudablemente los fundadores de la Casa de Misericordia de Pamplona, según aparece del acta de instalación, documento hermoso que por su extensión sentimos no poder transcribir íntegro; pero del que copiaremos los párrafos más importantes. Reuniéronse en sesión el 9 de Abril, de 1706 día de la fundación, los individuos del Ayuntamiento D. Luis Manuel de Ibero y Urrea, D. José Colmenares y Antillon, D. Sebastian Perez Tafalla, D. Pedro Bruno de Solana, D. Juan Bautista Sarasa, D. Andrés de Salinas, D. Pedro Gastia Lopez, D. Juan Salaverria, don Martín de Ayanz y D. Félix de Huarte; y recordaron que «por los años de 1672 y 1702 trató la Ciudad de fabricar y fundar una casa llamada de Misericordia en que se recogiesen los que son verdaderamente pobres mendigos, y se dió principio á establecer algunas providencias; y se fabricó casa á ese fin; pero por inconvenientes que ocurrieron no se pudo efectuar el establecimiento de obra tan pia.»

Deliberó el Ayuntamiento acerca de si debían aplicarse los medios para conseguir el fin deseado; presentóse una proposición en ese sentido y fué aprobada, consignándose en el acta las siguientes palabras.

«Y oída dicha proposición todos unánimes y conformes reconociendo que los pobres que andan sueltos pordioseros de puerta en puerta hacen profesión de vagamundos. Y que á lo que menos atienden es á vivir con la cristiandad que se debe y que por la mayor parte ignoran la doctrina Cristiana y los artículos de nuestra santa fé en que deben estar instruidos como católicos cristianos para lograr el altísimo fin de la salvación para que fuimos creados.

Y que tan grave daño no pueden evitarlo los Párocos, pues regularmente esta especie de gente no tiene domicilio fijo, y por esta causa y la de hallarse sin ministerio alguno están expuestos á manifiestas ruinas espirituales en grave ofensa de Dios Nuestro Señor y contra el buen régimen de una República Cristiana y que se evitará todo

esto si se fundase dicha Casa de Misericordia donde se recojan los pobres de ambos sexos. Y se les instruya en la doctrina de nuestra Santa fé, se les haga vivir conforme los divinos preceptos, y trabajen para evitar los pecados que ocasiona la ociosidad, y por este modo se purge esta ciudad y pueblos del reino que conformaren en los arbitrios que dieren para la formación y manutención de tan santo instituto á la manera que con universal edificación se practica en muchas ciudades de España y fuera de ella.»

Acordada ya la fundación del benéfico establecimiento y persuadidos los representantes de Pamplona de «que siendo de utilidad común, así espiritual como temporal,» la fundación de la Casa de Misericordia, merecería la aprobación de su excelencia y de su ilustrísima, se dispuso el pedirla, y se obtuvo como era de suponer.

Esas eran las ideas y los sentimientos de los Jurados de Pamplona, á quienes debe gratitud eterna esta ciudad, y sobre tales bases fundaron el establecimiento que tanto honra á la misma.

No faltará quien objete que la época ha variado, y que en los tiempos presentes ni se vive ni se piensa como en los de aquellos honrados y beneméritos patrios; y á fé que los escrúpulos del señor Sanz y Osés y de los que con él votaron lo prueban suficientemente; pero hoy como entonces los que estudian prácticamente los verdaderos caracteres del proletariado, saben muy bien que no son las miserias del cuerpo las más tristes, y que es locura insigne el buscar remedio á esa llaga social que corroe familias y naciones, fuera de las enseñanzas y los consuelos de la iglesia Católica; y hoy también, por desgracia, es más que nunca necesario instruir y moralizar al pobre pueblo al que tan lastimosamente se engaña y se pervierte, sustituyendo en su alma, á la fé que salva y endulza el áspero camino de la vida, con la duda y el descreimiento que solo conducen á la desesperación y al crimen.

Por estas razones, y porque así se cumplen los fines que se propusieron los fundadores de la Casa de Misericordia, queremos que continúen vigentes los artícu-

los del reglamento que tan discutidos han sido estos días, persuadidos, como estamos, de que la modificación propuesta es absolutamente inútil, y, como ya se dijo, solo favorecería las apostasias, destruyendo el orden y el buen régimen que hoy se observa en aquel establecimiento, y ocasionando la ruina del mismo.

Por lo demás, tranquilícese el señor Sanz y Osés; ni la M. I. Junta, ni el respetable señor Capellan, ni las virtuosas monjas, ni el digno señor Administrador han empleado ni emplean allí más procedimientos que los de la dulzura y los de la caridad, rodeando á los pobres asilados de atenciones y cuidados verdaderamente paternales, ni necesitan de que en el reglamento se les diga lo que deberían hacer en ciertos casos, porque se lo enseña la caridad cristiana.

Y en cuanto al temor que aquel señor manifiesta en su comunicado, acerca de los hombres del LAU-BURU, á quienes favorece con una frase vulgarcilla, pero de efecto en ciertos círculos, debemos también advertirle que no hay motivo de alarmarse, pues, precisamente alguno de los hombres del LAU-BURU ha ejercido el cargo de visitador—no semanero, sino mensual—y todavía ni ha establecido en la Casa de Misericordia la Inquisición ni sabemos que haya mandado descuartizar á nadie.

LA EMIGRACION VASCO-NAVARRA.

II.

Muchas de las ideas que se desarrollan en el folleto del Sr. Colá y Goiti las conocen ya nuestros lectores, pero contiene además datos completamente nuevos; por cuya razón y por tratarse de un asunto de importancia para estas provincias nos tendremos algún tanto en el cap. 3.º y siguiente de la obra del Sr. Colá que conviene sea conocido hasta en el último caserío.»

Titúlase el capítulo 3.º *La industria pecuaria* y dá principio con las preguntas con que terminó el anterior. Cuando el emigrante desembarca ¿qué hace? ¿á qué se dedica?

—Ella ha sido quien nos la ha devuelto. Si queréis la haré que venga, y estoy seguro que en vos operará la misma transformación que en mí.

—Si que venga,—dijo la reina.

Y al día siguiente Rosemunda se hallaba en palacio prodigando los mismos cuidados á la reina de hierro, que antes había prodigado al que por orden de esta llevaba orden de envenenarla.

La amistad de ambas creció, y ya se consideraban, más que como amigas, como hermanas. —¿Cuan desgraciada soy, y qué feliz hubiera sido si te hubiera conocido antes! Tus palabras son verdaderas, son santas. Desde hoy, Segisberto recobra su libertad perdida; desde hoy honrará con su presencia mi mesa, y yo admiraré su gran amor hacia su esposa. Tal vez tú, hablándole de Rosemunda, vuelvas la calma que perdió su alegría, su dicha.

—¿Y si no lo logro?

—Quedarás en completa libertad, y yo abandonaré este mundo, yendo á buscar mi reposo en la soledad de un claustro.

En el mismo día, Segisberto fué invitado á comer con la princesa. Llegó triste y abatido como siempre, sentándose junto á la princesa, y

FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LAS DOS REINAS.

cender la tea de la discordia, sino para hacer desaparecer la idea de la lucha.

La batalla tuvo efecto, y Godofredo fué muerto por uno de sus antiguos servidores, que juró cortar su existencia por haber sido villano.

Un caballero salió de las filas, y acercándose á Segisberto, le dijo:

—Yo soy la reina de hierro. Tu orgullo ha sido grande, porque una vez me has vencido; ven, ven ahora en presencia de mis guerreros á medir tus armas con las mías.

Segisberto partió contra ella con la velocidad del rayo; pero su lanza rompió contra la fuerte armadura de la princesa. En el mismo instante un lanzazo dado por ésta le hizo caer á tierra herido.

El marido de Rosemunda cayó en poder de la reina de hierro y esta ocasión la hizo pensar en la venganza.

Envió á las tierras de su prisionero un heraldo

con el mandato de llevar á la reina un pomito que contenía el más sutil de los venenos, y decirle al mismo tiempo que en aquel frasco estaba la salvación de su marido.

Al saber la noticia, y como prueba de lo mucho que amaba á su esposo, se decidió á beber el contenido del frasco. El heraldo, que era hombre de sentimientos cristianos, y que había recibido favores suyos, la hizo desistir de sus proyectos, proporcionándole asilo seguro donde ocultarse, á condición de pasar como muerta para todos.

Los funerales se hicieron con una pompa inusitada, y todo el pueblo lloró la muerte de su reina y bienhechora.

Segisberto había mejorado notablemente de sus heridas; pero su corazón estaba aun herido. Había sabido, por boca de la reina de hierro, el fallecimiento de su esposa, y ese suceso acabó por entristecerle mucho más.

El amor que la princesa Brasel sentía hacia su prisionero iba creciendo con tanta rapidez, que no podía pasar un solo día sin prometerle su libertad si se unía con ella, dándole al mismo tiempo su corona real.

Todas las proposiciones fueron despreciadas por

Segisberto, que amaba á su esposa aun en la muerte.

Viendo la tenaz resistencia de su prisionero, volvióse triste su alegre semblante, y sentía haber cometido tantos crímenes para saciar su amorosa pasión.

Un día llamó á su fiel escudero, y le preguntó: —¿Estas seguro de la muerte de la princesa Rosemunda?

A esta pregunta, una tinta de palidez mortal cubrió el semblante del escudero.

—He ejecutado vuestras órdenes,—respondió.

—¿Ah! Hay momentos en que te maldigo por haber cumplido mi mandato. ¿Para qué me has servido mi crimen?

—Si me lo permitis, este viejo servidor va á daros un sano consejo.

—¿Habla, habla!

—En mi casa tengo una joven alegre, dulce, espiritual, cuyas consoladoras palabras me han aliviado muchas veces de los atroces remordimientos que esa muerte ha causado á mi espíritu. Tan expresivas han sido sus palabras, que han servido para curarme la honda herida que me atormentaba. La alegría ha vuelto á reinar en mi

Cuatro son, principalmente—dice el señor Colá—las esferas, en que podía desarrollarse su actividad y procurarse un pequeño capital, antes de la actual crisis; la cria de ganado, el cultivo de la tierra, el trabajo del bracero y el servicio doméstico.

La cria de ganado, única fuente de riqueza con que hasta ahora ha contado la república, cuya capital es Montevideo, se encuentra completamente postrada.

Desde hace 72 años que una Junta revolucionaria, formada en Buenos-Aires dió el grito de independencia contra España en el Rio de la Plata, tanto la república Argentina como Montevideo ó sea la república oriental del Uruguay, han sido continuamente presa de no interrumpidas conmociones civiles. Dicho se está que la ganadería ha de ser la que mayor pérdida sufre en esas interminables contiendas intestinas.

En un país en el cual las fábricas de sa-lazon, principales consumidores del ganado, se encuentran más de la mitad paralizadas hace tiempo; en un país en que la población disminuye rápidamente, tan rápidamente que en pocos años pierde el 25 por ciento de sus habitantes: en un país en que las luchas de los partidos aniquilan la un tiempo grandiosa industria pecuaria tan completa y fácilmente como se ha indicado: en un país en que las continuas lluvias de invierno hacen morir los animales por cientos de miles, y las escasas sequías del verano los ahuyentan de sus campos á inmensas distancias buscando agua: en un país, en fin, donde hay varios años en que el diez por ciento de sus ganados desaparece en absoluto ¿cuál es el negocio factible de realizarse en la cria y engorde de ganados de cualquiera especie?

Si el emigrante desea emplearse en el pastoreo de los animales de otros, mediante una participación en el negocio, tampoco hoy puede hacerlo. Los extensos campos destinados al apacentamiento han sido cerrados por medio de fuertes alambres haciéndose innecesario el numeroso personal ántes ocupado en la custodia y cuidado de los rebaños.

Como se vé, el mejor y más considerable ramo de la riqueza del país, está poco ménos que muerto. Ninguno de los gobiernos que se han sucedido en Montevideo se ha cuidado poco ni mucho de este importante ramo de riqueza, no habiendo puesto tampoco gran esfuerzo particulares en el mejoramiento de tan rico veneno de propiedad.

El capítulo 4.º de la obra del Sr. Colá se titula: *La Agricultura*.

¿Qué estado y aspecto presentan los campos del Uruguay?

La agricultura, base sólida de la riqueza y bienestar de los pueblos, se halla en ese país en estado completamente embrionario.

¿Se comprende la agricultura en un país donde el suelo se seca hasta agrietarse grandemente y la yerba convertirse en tan seco esparto que ahuyenta á los animales? ¿Se explica el cultivo en estas condiciones no habiendo ni un solo canal de riego? ¿Puede haber labranza donde no hay un solo camino digno del tal nombre? ¿Se desarrollará la afición al terruño donde

existen inmensas soledades privadas de todo amparo y vigilancia por parte de la autoridad?

Es la república del Uruguay un país que por su situación geográfica, construcción topográfica y formación geológica, pudiera tener excelentes y numerosas acequias de regadío. Circuida por importantes rios dividida por infinitos arroyos y con un suelo ligeramente accidentado, se presta con gran facilidad para las construcciones de canales ó al ménos de acequias de riego, sin embargo, no las hay.

En cuanto á caminos reciben el nombre de tales la sola huella practicada en aquellos inmensos y abandonados campos por los carros y piaras de animales en fuerza de pasar sobre aquellos.

En lo relativo á puentes destinados á salvar los innumerables rios y arroyos, no existen, ni los hubo nunca.

Tampoco se goza en el país de gran seguridad. Los robos y asesinatos son horribles y frecuentes y los atropellos cometidos por las mismas autoridades espantan.

El departamento de Canelones tiene una extensión de 4.752 kilómetros cuadrados y su población, hace dos años era de 40.000 habitantes. La provincia de Ponedra tiene 4.504 kilómetros y sus habitantes, según censo del año 1860, eran 440.259: así como nuestra provincia de Alava en una extensión de 3.122 kilómetros tiene 97.934 según el censo del 60.

La república oriental del Uruguay tiene una extensión de 186.920 kilómetros cuadrados y apenas si alcanza su población á 450.000 habitantes: la misma España en 507.036 kilómetros tiene 16 y medio millones de habitantes: lo que demuestra que tenemos por acá en una área nada más que de triple extensión treinta y dos veces más pobladores.

Más de la quinta parte de esos 450.000 habitantes viven aglomerados en la capital: y no debe pasar desapercibido que esa cabeza enorme de ese raquítico cuerpo, absorbe las cuatro quintas partes de todo el comercio nacional, y representa más de las dos terceras partes de la riqueza territorial.

Sueltos.

Nos consta que por la Delegación de Hacienda de la provincia hay un grandísimo interés en que los pueblos ó sus apoderados se presenten en las oficinas de la misma, con el objeto de practicar la liquidación respectiva á fin de que en los ejercicios sucesivos cobren lo correspondiente al ramo de propios con la regularidad que exige una buena administración y como á los intereses de los pueblos conviene. Por eso llamamos la atención de los ayuntamientos de la provincia, excitándoles á secundar los buenos deseos de los dignísimos empleados de hacienda, ya por el interés que en ello reportarán, ya también porque lo que más interesa es poner en claro asuntos como el de que se trata. Y si los apoderados de los ayuntamientos, lo que no es creible, fueran negligentes en tan importantísimo asunto, nosotros les aconsejamos á estos, que inmediatamente

den sus poderes á otros ó lo hagan directamente. Ya decíamos ayer que son respetables las cantidades que por el concepto de propios se están entregando estos días á los pueblos y hoy añadimos que aun queda bastante por repartir; por consiguiente todos los interesados deben acudir en demanda de lo suyo.

En la prensa de Madrid hemos visto publicada una esposición que dirige al excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia el ilustre Colegio de Abogados de Toledo. En ella llaman los exponentes la atención del Ministro acerca de la imposibilidad en que los pocos abogados en ejercicio en aquel Colegio se encuentran de atender á la defensa de los procesados pobres de los ocho juzgados que componen la audiencia de aquella provincia.

«A esta verdadera y material imposibilidad añaden los esponentes para poder levantar servicio tan penoso en las resenadas condiciones en que este Colegio se encuentra, se agrega la falta de compensación que iba á resultar. Los pocos letrados en ejercicio, con vecindad en esta capital, van á ser llamados á defender gratuitamente á los pobres, á ejercer en esta desinteresada forma el noble sacerdocio de su profesión, en el crecidísimo número de causas correspondientes á ocho Juzgados de primera instancia ó de instrucción, y en cambio les está indudablemente vedado según la ley, el poder defender pleitos en siete de estos Juzgados, en cuyos pueblos no tienen abierto su estudio, por no ser ni vecinos ni residentes en los mismos. Bien es verdad que tan inmenso trabajo de oficio ó de pobres no les iba á dejar ni tiempo ni necesario descanso de inteligencia para poderse dedicar fructuosamente á otros asuntos profesionales.

«Si pues según la letra y espíritu de los artículos 865 y 869 de la ley sobre organización del poder judicial es innegable que los abogados del ilustre Colegio de esta capital solo pueden ejercer su profesión y defender pleitos, por consiguiente, en los Juzgados y Tribunales de la misma y su partido, luego el deber de amparar y defender gratuitamente á los pobres está y no puede menos de estar también limitado á los del partido judicial. Este es también el acuerdo que, apreciando debidamente todas las fundadas razones expuestas, se ha visto el Colegio en el sensible caso de tomar, aunque bien á pesar suyo y obligado por lo realmente insoportable que sería el poder atender, con conciencia profesional, á tantas y siempre tan delicadas defensas.

«Los abogados incorporados al mismo solo tienen el deber, que seguirán cumpliendo con celo y abnegación, de defender gratuitamente á los pobres de esta capital y su partido.»

Los exponentes concluyen pidiendo que se creen plazas de abogados retribuidas por el Estado, único medio de salir del atolladero en que la imprevision de nuestros legisladores les ha metido, á no ser que se prefiera dejarles morir de hambre.

El periódico de que copiamos los precedentes párrafos de la esposición del Colegio de Abogados de Toledo escribe un artículo comentándola, del cual tomamos estas líneas:

«Al fin el conflicto que el Colegio de Abogados de Toledo señala puede cesar con el remedio que la misma corporación indica. Créense en los pueblos de las nuevas Audiencias unas cuantas plazas retribuidas, y los pobres no carecerán ante ellas de defensa, y los abogados no se verán en la triste necesidad de cerrar sus bufetes; pero á los pobres labradores, artesanos y braceros que desde ahora tienen que ir á declarar á las nuevas

Audiencias en vez de hacerlo ante los Jueces de primera instancia, ¿quiénes les compensa de los perjuicios que se les irroga? ¿Quién les paga el viaje? ¿El Sr. Alonso Martínez y el Sr. Romero Girón? Estos señores cobran, pero no pagan.

«Así, pues, por cualquier lado que se considere la reforma resulta un aumento de gasto para el país y un aumento de incomodidad para el paisanaje.»

El artículo de fondo de ayer de *El Eco de Navarra* llamó la atención del público por los términos algun tanto apasionados en que estaba escrito.

La base de su argumentación ó más bien el cargo más grave que dirige á los señores concejales es el que aparece en el párrafo que á continuación copiamos.

«En el trascurso de los laboriosos debates y de las interminables discusiones, á que por no afrontar de frente las circunstancias, ha dado origen en el seno de la corporación municipal el problema tributario, los señores concejales apegados á la tradición; los que no comprenden ó no quieren comprender que los tiempos cambian, y las necesidades aumentan, y las obligaciones son cada día mayores; los que no comprenden ó no quieren comprender que el actual sistema contributivo es á todas luces deficiente; los que se resisten á implantar toda innovación, exigida con imperio por las circunstancias y demandada por los que desean el buen nombre de Pamplona; en una palabra, los señores concejales que así han obrado y así han procedido, han hecho uso varias veces, como último argumento, de que solo en el caso de que la Excm. Diputación ordenara una reforma en el orden tributario, sería cuando acatesen el mandato de la superioridad y se decidiesen por cambiar el sistema contributivo que viene rigiendo en esta capital.»

Con afirmar como afirmamos, con el testimonio de varios respetables concejales que no es cierto lo dicho por el colega, queda desbaratado su trabajo y su declaración. Además muchas personas imparciales recuerdan que cerca de sí tiene *El Eco de Navarra* á quien fué concejal hace no mucho tiempo de el municipio de Pamplona; y se lamenta de que esa resolución *mixta* ni se presentase en nuestro municipio en la época no lejana á que nos referimos, ni la apadrinara *El Eco* por entonces.

El Eco de Navarra rectificándose así mismo, nos dá la noticia de que nuestro querido amigo el Sr. D. Serafin Mata y Oneca, Diputado electo por el distrito de Huarte-Araquil no presentará el acta y por consiguiente que habrá nuevas elecciones.

Con este motivo vuelve á exponer su dogma novísimo en materias electorales y se queda al aparecer tan satisfecho.

Algunos electores del distrito en cuestión tienen sus dudas respecto de la manera de llevar á cabo lo propuesto por nuestro apreciable decano, de quien esperan instrucciones; sin embargo de que se les ha hecho presente que el periódico á quien se proponen seguir á ciegas en esa cuestión, tratándose en Pamplona de elecciones municipales hace pocos años dió un cambio de la noche á la mañana que dejó estupefactos á sus lectores.

De sabios es variar de parecer.

Noticias generales.

—Escriben de Arbucias (Cataluña), que hace ya algunos dias se han declarado en huelga los

de espaldas á la puerta por donde debía entrar Rosemunda.

Esta, ataviada con el traje nupcial que habia cuidadosamente guardado, esperaba una ocasion propicia para penetrar en la estancia.

—Buen caballero,—dijo la reina de hierro.—¿piensas siempre en esa pobre Rosemunda? ¿Que no pueda yo devolverla la vida aun á costa de la mia!

Conmovido por ese arrepentimiento, Segisberto se postró de rodillas ante la princesa, y exclamó:

—Esas palacas me hacen ver que bajo esa capa de fuerza é imperio teneis un alma de bondad. Gracias. Si mi querida Rosemunda viviera y escuchara esas palabras, os amaria como á una hermana.

—¡Vive, vive aun!—exclamó Rosemunda sin poderse contener, al mismo tiempo que entraba en el salon.

A su presencia, Segisberto, ébrio de felicidad, se lanzó á sus brazos.

La princesa perdió el conocimiento.

Cuando volvió en sí, halló á los dos esposos á sus pies.

Desde entonces fueron inseparables.

La reina de hierro se casó con un príncipe amigo de Segisberto, y todos vivieron felices.

ANTONIO RIESCO.

MARFIL DE PATATAS.

Los grandes mamíferos van desapareciendo de la superficie del globo, á medida que el hombre va estendiendo su dominio. El elefante vá siendo cada vez más estrechado en los bosques de la India y en las selvas salvajes del Africa Central el hipopótamo se remonta al alto Nilo, huyendo de las majestuosas riberas bajas donde encuentran la peligrosa vecindad del hombre; el rinoceronte se oculta entre las fragosidades de los bosques y vericuetos que cubren el Indostan; el cachalote huye á los más apartados confines de los mares polares.

Y como estos grandes animales no se reproducen con la facilidad ó profusion que los más de los pequeños, los individuos que caen heridos por la bala cónica del cazador ó por el afitado arpon del ballenero no llegan á ser reemplazados en completo por los que nuevamente nacen, y así las especies van aniquilándose, y llegarán á desaparecer, como ya se ha verificado con otras que en épocas remotas poblaban la tierra, y de las cuales hoy se encuentran pobres vestigios en los gabinetes y museos de los geólogos y paleontólogos.

Pero con la desaparición de elefantes, hipopótamos, rinocerontes, etc.; desaparecen también los orígenes del marfil, que los referidos anima-

les son las verdaderas minas donde se va á buscar tan preciada sustancia. ¿En dónde buscar entonces: cuando estos nos existan, el marfil que el hombre civilizado necesita?

En prevision de este conflicto, la industria se ha adelantado como de costumbre, á las contingencias del porvenir y ha inventado la manera de obtener marfil sin necesidad de acudir á los animales en cuyo organismo se forma.

Pero lo más notable es donde ha ido á encontrar la industria la materia para fabricar el nuevo marfil: en la patata.

El procedimiento por lo demás, no puede ser más sencillo. Se eligen patatas sanas y bien desarrolladas: se mondan con cuidado, procurando separar todas las porciones de diferente color y consistencia, á fin de tener una masa bien homogénea. Se sumergen luego en agua clara y despues en agna acidulada con ácido sulfúrico para que se emprigne bien. En seguida, y en esta es la parte más importante de la operacion, se las hierva durante alguu tiempo en ácido sulfúrico diluido.

La variedad y edad de las patatas empleadas, la duracion de la cocion en el ácido y el grado de dilucion de éste, influyen considerablemente en la naturaleza del producto resultante. Es condicion indispensable que el ácido sea completamente puro.

Las patatas tratadas de este modo, se endure-

cen considerablemente y van perdiendo poco á poco su permeabilidad. Se las lava entonces con agua caliente, despues con agua fria, y por último, se las somete á una desecacion lenta y gradual. Obtiénese de este modo una sustancia dura elástica, fácil de trabajar, de grano fino y muy igual y poco sujeta á alterarse por la sequedad del aire; un marfil, en suma, blanco, amarillento, susceptible de hermoso pulimento, y muy conveniente para la fabricacion de las bolas de billary demás objetos á que el marfil suele destinarse.

Puede obtenerse el marfil artificial tenidos de varios colores, por lo cual se hace aun más apreciable.

Otra de sus grandes ventajas es que resulta á un precio baratísimo.

Al considerar todas estas conquistas de la industria, y ver que hoy, de las mondaduras de la patata se obtienen aguardientes y de la carne marfil, ocurre preguntar: ¿qué será lo que con el tiempo no consiga la industria humana.

(De «La Crónica de Leon.»)

jornaleros que se dedican á la fabricacion de aros de avellano ó castaño, industria muy importante en aquella poblacion. Avenidos los citados trabajadores de dicha villa y de San Hilario exigen un aumento de precio que los propietarios se resisten á conceder. Hace poco fueron cortados los aros del bosque de dos propietarios que no quieren ceder á aquellas exigencias. La guardia civil hizo algunas diligencias en busca de los culpables, sin resultado.

—Dice un diario madrileño.

El sujeto que, como recordarán nuestros lectores, cometió el domingo último un gran acto de profanacion en la iglesia de las Vallecas se ha visto ayer tarde atacado de un nuevo acceso de locura, ocasionando á los dueños de la casa en que accidentalmente vivia grandes sustos.

Dicho individuo habia venido á la corte á ver á su hija.

Esta tarde á las tres observaron los dueños de la casa donde vive que su razon padecia notables eclipses, y avisaron inmediatamente á una pareja de orden público. Mientras ésta llegó, la casa se vió convertida en campo de Agramonte; pues el loco, que tal dictado merece el individuo en cuestion, tiró por el suelo los cuadros y muebles, teniendo la familia que encerrarse á toda prisa para verse libre de mayores males.

Llegaron los guardias, lo sujetaron con gran esfuerzo, y en un coche fué conducido á la Casa de Socorro.

—Recomienda un periódico de Viena á los agricultores que tengan necesidad de manejar el guano, se abstengan de cogerlo con las manos si tienen en ellas heridas ó rasguños, porque podria muy bien penetrar por ella el polvillo, envenenar la sangre y aun acarrear la muerte, como dice, ha ocurrido á un labrador de Zurich.

—En breve remitirá el alcalde de Madrid al gobierno, para su aprobacion, el expediente relativo á la adquisicion del antiguo palacio del Infantado, en el precio de 1.500.000 pesetas, pagaderas en cuatro plazos.

—El Congreso anual de profesores franceses, que se reunió en Londres hace pocos dias, ha dado ya por terminadas sus tareas, acordando pedir su concurso al ministerio de Instruccion pública de Francia para establecer en aquella capital un colegio con arreglo al programa de los institutos ó liceos franceses.

Luisa Michel ha dado en Londres la primera de sus conferencias sobre la educacion y derechos de la mujer.

—Son tantos, dice un periódico los desórdenes cometidos por el ejército de operaciones chino en Corea, enviado allí precisamente para mantener el orden, que su general en jefe se ha visto obligado á dictar medidas severísimas para contenerlos.

Entre las más nuevas, figuran las de cortar las orejas, azotes y decapitacion.

—Dícese que al Sr. Altolaguirre, gobernador que fué de esta provincia, le han dimitido, en vista del resultado de las elecciones de diputados provinciales, en las que las oposiciones han obtenido 11 representantes de los 24 que corresponden á la provincia.

—En los periódicos que recibimos hoy de Cuba, y que alcanza al 24 de Diciembre próximo pasado, encontramos las siguientes noticias:

—El dia 13 del actual, como á las diez de la mañana, se cometió un crimen en el poblado de Medidas del término de Rodas, por la alevosa mano de D. Antonio Hernandez, quien con un puñal, privó de la existencia á su esposa doña Caridad Perez Hernandez y á D. Jacinto Perez.

El celador de Rodas instruye diligencias sumarias.

—A las cuatro y media de la tarde del dia 15, en la fábrica de fósforos, propiedad de los señores Pinco y compañía, establecida en la calle de Revillajijedo, número 75, hizo explosion unacaja de lata que contenia materias de fósforo.

Afortunadamente, la explosion no causó más daño que el de algunas quemaduras simples que recibió en las manos un operario de la citada fábrica al separar la caja del lado de otras mercancías.

—El dia 19 se ha encontrado asesinado, en un hoyo situado en el crucero del ferro-carril particular del ingenio «Union», en Cuevitas, un moreno, guardián de dicha finca, que presentaba dos heridas de arma blanca.

—En Santiago de Cuba se han sentido el 18 á las diez de la mañana y á las doce de la noche

ligeros temblores de tierra, y el martes á las seis y trece minutos de la mañana, fueron despertados por un terrible sacudimiento producido por un temblor de los más fuertes que se han sentido. Por fortuna fué de breve duracion y sin consecuencias.

Exterior.

Alemania.

Si creemos á los periódicos alemanes de todos colores, la confusion y el caos es el carácter de la situacion interior de aquel imperio.

Lo provisional se encuentra en todas partes.

«Lo que en el estado interior de cosas domina, dice la *Gaceta de Colonia*, es sin contradiccion el plan del canciller para realizar su pensamiento reformador en las cuestiones económicas, satisfacer en algo á los diputados católicos en el Landtag, y captarse su confianza en el Reichstag.

«Pero estos esfuerzos, sigue diciendo la *Gaceta*, no han sido coronados por la victoria. Sabe el centro perfectamente que el príncipe de Bismarck es en el fondo de su corazon «el enemigo jurado de los católicos: lo es, lo ha sido, y continuará siéndolo;» y ántes que el partido católico se resuelva á robustecer el poder central, quiere que sus reivindicaciones sean aceptadas, sin que procure disminuir las prerogativas parlamentarias que le permitan hacer oír sus quejas.»

En carta de Berlin de fecha 8 leemos lo siguiente:

«Hoy desmiente autorizadamente la *Germania* la noticia que ha circulado de que los Obispos de este reino pensaban dirigir una exposicion al Emperador, pidiendo que se levante el destierro á los Arzobispos de Colonia y de Posen, y á los preladados de Munster y de Limburgo.

«El proyecto de esta exposicion queda definitivamente abandonado, segun todas las apariencias.

«¿Obedece esto á la certeza de que la exposicion seria desairada? Por el contrario, ¿se ha desistido de presentarla porque se tiene la certeza de que dichos Prelados van á ser amnistiados con arreglo á la ley de los poderes discrecionales?»

«No es fácil saberlo con certeza. Los momentos actuales, son sumamente graves para el Centro católico, é imponen la mayor prudencia á todos y á los escritores católicos la mayor reserva.»

Francia.

Llama la atencion de los que conocen los detalles de la causa que se está viendo en Lyon la arrogancia con que prestan sus declaraciones los procesados, todos los cuales se jactan de pertenecer al partido anarquista y de obedecer los acuerdos adoptados en el Congreso de Londres donde se ordenó el empleo de los «medios químicos» para regenerar la sociedad.

Hé aquí por donde los anarquistas aparecen como hombres de orden. Se les ha trasmitido la de que hagan saltar las casas apelando á la dinamita, y manifiestan ante los tribunales que están resueltos á obedecer.

Asuntos de Egipto.

El Khedive ha aceptado la dimision del Sr. Colvin del cargo de interventor de Hacienda inglés, nombrando para reemplazarle al secretario de la comision de Hacienda Sr. Orustein.

Se desmienten los rumores de la próxima partida del ejército de ocupacion inglés.

El *Daily News* dice, hablando de la cuestion de Egipto, que no puede menos de reconocer que Francia tiene ciertos derechos financieros en Egipto que Inglaterra debe respetar; pero que fuera de esto no tiene ninguna otra obligacion respecto de Francia en los asuntos egipcios.

Segun el *Standard* han debido ya comunicarse oficialmente á las potencias las proposiciones de Inglaterra sobre la cuestion egipcia.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que se hallan en descubierto con la Administracion de este periódico, se sirvan remitirnos á la brevedad posible las canti-

dades que adeudan, á fin de evitar los perjuicios que se nos pudieran ocasionar por la morosidad de algunos abonados.

Gacetillas.

Por el correo de ayer recibimos una larga carta de Niza, dándonos cuenta de los grandes preparativos hechos en aquella ciudad para el entierro civil de Mr. Gambetta, en el caso de que el cadáver de este fuera trasladado allá para su inhumacion.

«Sin saberse á ciencia cierta si el padre del tribuno francés lograria ver realizados sus deseos de que los restos mortales de su hijo fueran llevados á dicho punto, se hizo uso de un espacioso salon para convertirlo en capilla ardiente, lujosamente adornada y en la que nada faltaba mas que el cadáver del hombre á quien se preparaban honras cívicas en lugar de religiosas, como su padre, segun nos dicen, deseaba.

Parece indudable, segun noticias fidedignas que el cadáver de Mr. Leon Gambetta habra sido ya trasladado á la poblacion antes citada.

Como en los dias festivos anteriores, hoy habrá dos funciones en el Teatro principal.

A las 5 de la tarde se pondrá en escena la comedia *El oro y el moro*, el juguete *Historia de una maleta* y la Zarzuelita *Los estanqueros aéreos*.

La funcion de la noche se compondrá del drama titulado, *La aldea de San Lorenzo* y del juguete *La copa de la amargura*.

A D. Antonio Arrivillaga, vecino de Echalar, se ha concedido la autorizacion necesaria para poder trasladar los restos mortales de la que fué su esposa, D.^a Leonarda Fragoaga, del cementerio antiguo de aquella villa al panteon que dicho señor ha hecho construir en el nuevo.

En la estacion del ferro-carril de Tafalla ha faltado del despacho de uno de los empleados una caja que contenia 45 kilogramos de calderilla.

No se sabe quién sea el autor de esta sustraccion.

Dice «El Anunciador Vitoriano»: «Una sensible desgracia ha ocurrido en San Vicente de Arana, pueblo de la montaña de Alava.

Segun nos han referido, parece que hace algunos dias se habia convenido en el matrimonio de dos jóvenes de aquel lugar; cuando el novio recibió intimaciones de que no se casara, dirigidas por algunos mozos que habian obtenido de la novia promesas de casamiento.

Esto no obstante, la boda se celebró y cuando se hallaban en el baile, varios jóvenes se presentaron en la casa donde estaban los convidados, y descargando una arma de fuego contra la novia que salió ilesa, resultando muerta una infeliz niña de edad de ocho años.

Inmediatamente se procedió á la captura de varias personas, y á estas horas debe ya el Juzgado entender en el asunto.

Un periódico de Barcelona dice que el editor de música Sr. Marti, de aquella capital, ha puesto á la venta una polka que se titula ¡Camacho! ¡ya cayó!

Dice «El Urumea»: Estos dias se trata de concertar algunos notables partidos de pelota para jugarlos en esta ciudad. Citase entre otro uno á blé, entre el «Chiquito de Eibar» y Lizurume y otro entre el «Chiquito de Eibar» y «Chiquibar.»

El Embajador de Prusia cerca del Vaticano ha entregado á Su Santidad una carta autógrafa del Emperador Guillermo. Se cree que ésta contenia una felicitacion dirigida por el Emperador al Papa con ocasion de la entrada de año.

Un despacho de Colombo, isla de Ceilan, dice que el dia 10 llegaron allí Arabi y otros seis desterrados procedentes de Suez.

La Audiencia de Valencia ha condenado al juez municipal de Sátova, por delito de coaccion electoral, á la pena de seis meses y un dia de prision correccional, multa de 400 pesetas é inhabilitacion especial por seis años y un dia del cargo que desempeñaba, incapacitándole para obtener otros auálogos, y pago de costas.

Por un telegrama fechado el dia 10 en Cette (Francia) se sabe que han naufragado en la costa francesa la goleta *Matilde*, de la matrícula de Barcelona, y el laud *Antonietta*.

Las tripulaciones y gran parte de la carga se han salvado.

La prensa de Nueva York publica el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 21 de Diciembre.—Se han publicado rumores alarmantes sobre negros libertos, y muchos armados que viven en los bosques en varias partes de la Isla. Se dice que su número aumenta de dia en dia, y que están formando sociedades secretas parecidas á la de los ñañigos. Los periódicos conservadores piden al Gobierno que les aplique los artículos de la ley de emancipacion referentes á la vagancia.

El 11 del corriente se sintieron en Santiago de Cuba dos ligeras oscilaciones de tierra. En la mañana del 12 se sintió otra sacudida, de corta duracion, pero muy violenta.»

Se encuentra algo aliviada de la indisposicion que le aqueja hace unos dias, la señora Doña Joaquina Alvarez de Carballo, madre del distinguido médico Sr. Landa.

Celebraremos de veras el pronto restablecimiento de la enferma.

Cultos religiosos.

Domingo: San Hilario ob. y cf.

En las Descalzas: Cuarenta horas: se expone S. D. M. durante la misa conventual y á las tres y media, despues del ejercicio de la V. O. T. del Cármen, se reserva.

En San Saturnino: Se expone S. D. M. á las cinco y media, á continuacion el solemne ejercicio de la Preciosa Sangre y la reserva.

En San Lorenzo: A las ocho comunion general: á la diez y media Tercia y á continuacion misa solemne con sermon que predicará el Sr. D. Donato Peñalva en honor de San Fermin y obsequio á sus religiosas.

En San Agustin: al anochecer el ejercicio de los jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En Sto. Domingo: á las cuatro de la tarde el ejercicio de las Hijas de Maria y el de los siete Domingos de San José.

En las Adoratrices: á las cinco el ejercicio acostumbrado.

Lunes: San Pablo primer ermitaño y San Mauro abad.

En San Saturnino Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media y despues del ejercicio de la Preciosa Sangre que empezará á las seis se hará la reserva.

Anuncios preferentes.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUODE VILLAVA

SOCIEDAD ANÓNIMA.

LA NAVARRA.

En cumplimiento del artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad y de acuerdo con la Junta Inspectora, se convoca á la Junta general ordinaria de accionistas para el dia 1.º del próximo mes á las tres de la tarde en el edificio social, sito en Villava.

Segun previene el referido artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que deseen acudir á la Junta general, deberán depositar sus acciones en la Administracion de la Sociedad ó en cualquiera de los Establecimientos públicos de crédito de Pamplona, ántes del dia 24 del corriente, debiendo acreditar su derecho de asistencia á la Junta por medio del resguardo de depósito correspondiente.

Villava 12 de Enero de 1885.—Por la Sociedad Anónima, *La Navarra*.—El Administrador Gerente, Ignacio Ibañez.

EL VITORIANO, VICENTE ABERÁSTURI, TORNERO

Belena de la calle Mayor.

Establecido recientemente en esta poblacion ofrece sus servicios en todo lo referente al arte á los maestros carpinteros, ebanistas y cordoneros, como al público en general, en camas, cunas, sillas, lavabos y todo lo concerniente á muebles portátiles.

Buen gusto en la confeccion y economia en los precios.

PIANO VERTICAL.

De venta en la calle de Calderería número 2, piso 3.º izquierda.

El telegrafo.

A la hora de cerrar el periódico no se ha recibido ningun telegrama.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes.	1	
Fuera de esta capital, un trimestre.	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses.	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea.	«	50
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea.	»	10
Id. id. inserciones sucesivas, línea.	»	5
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales.	»	»
Comunicados en 5.ª plana, línea.	»	25

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.
Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Draccuas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

50 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores del país en grandes cantidades

Id. americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.

Sombrillas de seda varios colores y de formas chinescas y japonesas.

Antucas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.

Paraguas de Alpaca, saten y algodón de todas clases.

NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20,

040 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas.

Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.

Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.

Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales.

Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados.

Dirigirse á D. F. Nagués, Plaza del Castillo, núm. 5, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

Chapitela 21.—PAMPLONA.

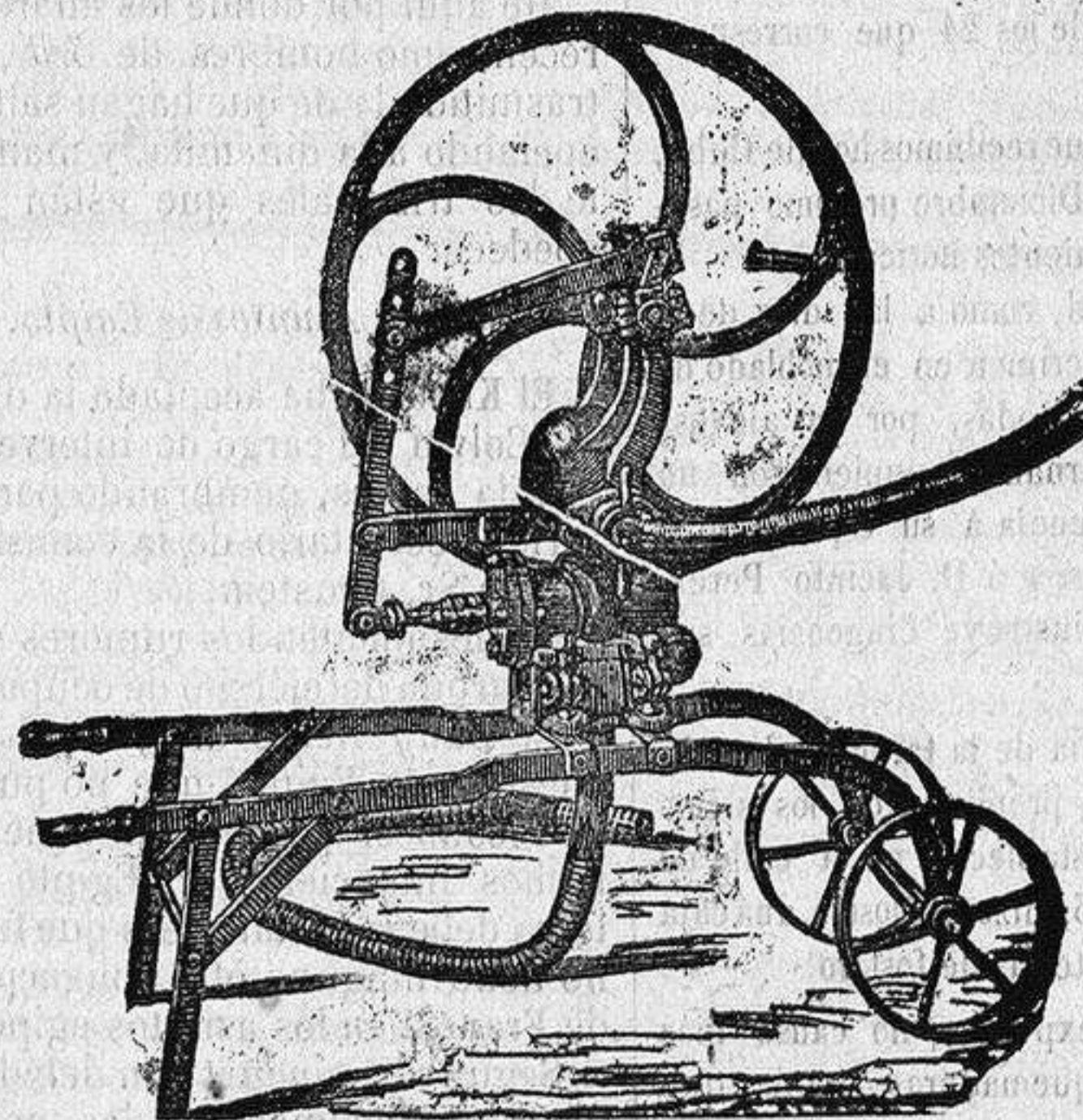
Bujías inglesas á 3 y medio reales libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 reales ántes, se dan por 36; las de 48 reales, por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,

(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cauchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.